

 NIT.900.053.235-6	INFORMACIÓN GENERAL DE LA REUNIÓN		
	 Corpocaldas <small>Corporación Autónoma Regional de Caldas</small>	Revisado y Aprobado	Fecha de Edición
		9 de diciembre de 2019	Página 1 de 4

Objeto de la Reunión: Construcción conjunta del Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR 2020-2031 por medio de talleres externos en las subregiones del departamento de Caldas.

Fecha: 06-12-2019

Lugar: Manizales /Caldas **Vereda:** **Corregimiento:**

Establecimiento: ESAP, Manizales **Hora:** 8:00 A.M **Duración:** 10 horas

ASISTENTES

Nombre	Institución
Equipo de las líneas estratégicas	Corpocaldas
Alcaldes y Secretarios de Despacho	Departamento de Caldas
Mercedes Restrepo	CPDPMC

TEMÁTICA / DESARROLLO REUNIÓN

Taller Ambiental

Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR 2020-2031

En primera instancia, se hace necesario llevar a cabo un Taller del Plan de Gestión Ambiental Regional con Alcaldes y Secretarios de Despacho, para ello se realizó la explicación de ¿Qué es Corpocaldas?, ¿Cuáles son los instrumentos de planificación?, explicación del PGAR, componentes del PGAR, etapas del proceso de formulación del PGAR, visión, líneas estratégicas y explicación sobre los POMCAS y su estado de ejecución. De esta manera, se les muestra a los participantes diferentes murales con cada uno de los retos para que voluntariamente escriban un aporte, como se evidencia a continuación:

Gobernanza Ambiental	<p>Gobernanza ambiental se debe fortalecer la dimensión ambiental a nivel Municipal, empoderar comunidades y hacerlas partícipes desde sus territorios. Risaralda.</p> <p>Establecer mesas de trabajo para promover una agenda minero ambiental y así establecer estrategias que mejoren el medio ambiente sin afectar la actividad.</p> <p>Educación ambiental a nivel escolar y comunidad en general, participación ciudadana, articulación de planes sectoriales y planes de desarrollo.</p>
----------------------	---

 NIT.900.053.235-6  Corporación Autónoma Regional de Caldas	INFORMACIÓN GENERAL DE LA REUNIÓN		
	Revisado y Aprobado	Fecha de Edición	Código
	9 de diciembre de 2019	Página 2 de 4	

Victoria: divulgación de normas ambientales, cumplimiento de normas ambientales, control de minería ilegal, talleres de educación ambiental escolar, regular ecoturismo.
--

<p>Victoria: establecer e implementar las multas ambientales para las personas que contaminen microcuencas.</p> <p>Fortalecer acciones de concertación y cooperación interinstitucional con enfoque ambiental.</p> <p>apropiación de la normatividad ambiental por parte de la administración Municipal y la comunidad. Filadelfia</p> <p>Conocimiento de la Región.</p> <p>La gobernanza de debe realizar con la comunidad a través de una política ambiental. Victoria.</p> <p>Riosucio: Realizar un comité que vincule a toda la población principalmente la juventud para la concientización y cuidado de medio ambiente y reciclaje.</p> <p>Apoyo para conformar la asociación de acueductos rurales. Aránzazu</p> <p>Agilizar el programa de pago por servicios ambientales. Supia.</p> <p>Victoria. Apoyar más los acueductos rurales los cuales se encargan del cuidado de nuestras microcuencas.</p> <p>Realizar esfuerzos con Corpocaldas para la elaboración de un plan de residuos o filtros ecológicos, para de esta manera no contaminar las fuentes hídricas de Norcasia debido a que es la zona rural, una de los pilares turísticos del Municipio.</p>

Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	No hay planes ni inventarios de flora y fauna en áreas protegidas, poco conocimiento al respecto, se utilizan las fuentes hídricas abastecimiento y vertimiento de aguas. Risaralda
	Apoyo acueducto Regional. Aránzazu
	Victoria: absorción Co2, regulación climática, aprovisionamiento de agua, aprovisionamiento de leña, aprovisionamiento de plantas medicinales, esparcimiento y recreación.
	Victoria: la reserva bellavista cada día se está interviniendo y estamos perdiendo nuestra biodiversidad.
	No se ejecuta la norma para la protección de la biodiversidad tenemos que recuperar desde EOT. Victoria

 NIT.900.053.235-6 	INFORMACIÓN GENERAL DE LA REUNIÓN	
	Revisado y Aprobado	Fecha de Edición
	9 de diciembre de 2019	Página 3 de 4

	Riosucio. Control del vertimiento de aguas negras a las fuentes hídricas, así como control forestal de especies nativas.
	Fortalecer el ecoturismo que actualmente se está desarrollando en el Municipio. Norcasia.
	Protección flora y fauna mediante la implementación de políticas públicas, construcción de PTAR, regular la explotación de materiales de río, protección rivera de ríos y quebradas.
	Caracterizar la flora y fauna de Marmato, establecer especies clave para determinar estrategias de conservación y protección, así como su servicio a la comunidad.
	Promover en los Municipios la creación de sistemas de áreas protegidas.
	Caracterización de fauna y flora para identificar necesidades básicas del territorio su protección y aprovechamiento en ecoturismo. Filadelfia

Finalmente, el equipo de Corpocaldas lleva a cabo la plenaria del ejercicio con los aportes de los participantes y la importancia de los mismos para el Plan de Gestión Ambiental Regional.

_____ **Firma:**
 Andrea Arango Arias, C.C: 1053835130

 Programa Desarrollo para la PAZ del Magdalena Centro NIT.900.053.235-6	INFORMACIÓN GENERAL DE LA REUNIÓN		
	 Corpocaldas Corporación Autónoma Regional de Caldas	Revisado y Aprobado	Fecha de Edición
			9 de diciembre de 2019

